

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA LICITACIÓN DEL SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA LA DOTACIÓN INICIAL DEL CENTRO DE INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA FABRICACIÓN AVANZADA (CFA), EN PUERTO REAL, CÁDIZ, EXPEDIENTE CONTR 2022 0000566992.

Expediente: CONTR 2022 0000566992

Procedimiento: Abierto por lotes.

Tramitación: Ordinaria



En Sevilla, a 06 de julio de 2023

Asisten:

Presidenta: Belén Elvira Pandelet, Jefa del Departamento de Contratación.

Vocales:

Carmen González Haldón, Letrada del Área de los Servicios Jurídicos.

María de Gracia Guija Villa, Técnica del Departamento de Control Interno.

Secretaria: Victoria Llamas Vega, Técnica del Departamento de Contratación.

Siendo las 11:05 horas del día de la fecha, se constituye, en la sede de los Servicios Centrales de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, en Sevilla, C/ Leonardo da Vinci nº 17-A, la Mesa de Contratación de la licitación, mediante procedimiento abierto por lotes, del "Suministro de equipos para la dotación inicial del Centro de Innovación en Tecnologías de la Fabricación Avanzada (CFA) en Puerto Real (Cádiz)", expediente CONTR 2022 0000566992.

El objeto de la sesión es el análisis del resultado del requerimiento a la empresa extranjera que presentó la mejor oferta en el lote 12, de la Apostilla de la Haya respecto al poder especial que presentó otorgado a favor de su representante.

Los miembros de la Mesa que asisten a este acto lo hacen en virtud de la Resolución de la Dirección General de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía de fecha 21 de noviembre de 2022 por la que se acuerda su composición, que ha sido publicada el 22 de noviembre de 2022 en el perfil de contratante. De conformidad con el mecanismo de suplencia previsto en la citada Resolución, por ausencia del vocal segundo, D. José Manuel Muñoz Baca, que fue designado en calidad de titular y de su primer suplente D. Jesús Callejo Maderuelo, asiste su segunda suplente, Dña. María de Gracia Guija Villa.

La Presidenta declara la Mesa válidamente constituida de conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados.

Comienza la sesión realizando un resumen de lo acontecido hasta la fecha, poniéndose de manifiesto que, conforme consta en el acta de la sesión de 27 de junio de 2023, se acordó requerir a la licitadora X2445468Q - EOS Gmbh Electro Optical Systems cuya oferta se había determinado como la mejor para que en el plazo de cinco días naturales previsto en el art. 22 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, presentase la Apostilla de la Haya respecto al poder especial que presentó otorgado a favor de D. DETLEF SCHOLZ con fecha 1 de noviembre de 2022.

| | | | |
|--|--------------------------------|---|------------|
| BELEN ELVIRA PANDELET | | 10/07/2023 | PÁGINA 1/2 |
| VICTORIA EUGENIA LLAMAS VEGA | | | |
| VERIFICACIÓN | BndJAUJE6HJ3LTKXER9VE7ECNZCF94 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |
|  | | | |



Al respecto, se deja constancia que el requerimiento se efectuó a través de las comunicaciones habilitadas por SiREC-Portal de licitación electrónica el día 30 de junio de 2023 y fue publicado en el perfil del contratante de esta Agencia el mismo día, indicándose que el plazo de 5 días naturales para la presentación de la documentación finalizaba el 5 de julio de 2023, a las 23:59 horas.

Seguidamente, se comprueba en SiREC-Portal de licitación electrónica que la licitadora ha presentado la Apostilla de la Haya respecto al poder especial otorgado a favor del representante con su correspondiente traducción oficial al castellano con fecha 30 de junio de 2023, y por tanto, dentro del plazo que le fue conferido.

Habiéndose analizado ya en sesiones anteriores la documentación que presentó a efectos de subsanación de la documentación previa a la adjudicación y habiendo presentado el último documento que le fue requerido respecto a la representación (Apostilla de la Haya), se considera que ha subsanado los defectos que habían sido apreciados, por lo que los miembros de la Mesa de Contratación, acuerdan por unanimidad, conforme a lo dispuesto en la cláusula 10.8 del PCAP, proponer que se adjudique el contrato correspondiente al lote 12 a la licitadora X2445468Q - EOS GmbIt Electro Optical Systems.

Siendo las 11:10 horas del día de la fecha, se levanta la sesión.

Esta acta ha sido aprobada por unanimidad de sus miembros en la presente sesión, dejándose constancia de dicho acuerdo mediante la presente diligencia que es firmada por la Secretaria y la Presidenta de la Mesa de Contratación, en prueba de conformidad.

Secretaria

Victoria Llamas Vega

Técnica del Departamento de Contratación

Presidenta

Belén Elvira Pandelet

Jefa del Departamento de Contratación

| | | | |
|--|--------------------------------|---|------------|
| BELEN ELVIRA PANDELET | | 10/07/2023 | PÁGINA 2/2 |
| VICTORIA EUGENIA LLAMAS VEGA | | | |
| VERIFICACIÓN | BndJAUJE6HJ3LTKXER9VE7ECNZCF94 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |
|  | | | |